

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben suscripciones españolas y extranjeras a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Las suscripciones son por meses anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 2' trimestre pagado en la administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la unión postal, pesetas 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## OPINION DE LA MAÑANA

### El debate de ayer en el Congreso.

Al apreciarlo los periódicos, se fijan principalmente en dos de sus manifestaciones: en la nueva explicación del Sr. Sagasta esclareciendo sus palabras del martes último sobre la cuestión de gabinete, y en la conducta observada por el señor marqués de la Vega de Armijo. Especialmente los periódicos conservadores censuran acremente al Sr. Sagasta por sus declaraciones últimas, diciendo *La Epoca*:

«El desencanto que las declaraciones del Sr. Sagasta produjeron fué inmenso. Realmente no podían esperarse de un jefe de partido que es a la vez jefe de gobierno. De ahí que el señor marqués de la Vega de Armijo con voz solemne y aparato que no es en él habitual, se levantara arrogante a decir al Sr. Sagasta lo que nadie se habría atrevido a decirle.

A estas arrogancias y a estas frases vivas, dichas con excesivo calor, nada tuvo que oponer el señor Sagasta. Pero el efecto estaba hecho: la opinión volvióse contra el jefe del gabinete, que por huir de un escollo ha caído en mitad de la sima.»

*El Liberal*, aun más extremado, aprecia de este modo el incidente:

«Y el marqués, en vez de dar la mano al Sr. Sagasta, para que se levantara y de quitarle con independencia las disciplinas y el cilicio, le echó rudamente al suelo y se entretuvo en magullarle lo que no es decirle.

Esto es lo que ayer hizo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Esto es lo que ayer sufrió con paciencia el señor Sagasta.»

*El Día* reconoce también que el discurso del marqués de la Vega de Armijo, fué verdaderamente hostil para el Sr. Sagasta; pero dice aparte de esto:

«Hay que reconocer, sin embargo, que el Sr. Sagasta ha sido bondadoso en grado excesivo; que no ha tenido inconveniente en que le llamaran débil por conseguir la mayor cohesión de la mayoría; que ha hecho un sacrificio que a veces, debilitando la autoridad personal de los jefes de partido, contribuye a la concordia y bajo este punto de vista lo que ha dicho y hecho el Sr. Sagasta no debe merecer reproche.»

De la misma opinión es *El Globo*, que estampando, como tema de su artículo político, esta declaración:

«El Sr. Sagasta ha vuelto sobre sus palabras del martes de la semana anterior, y ha hecho bien. Perseverar en el error no es señal de carácter; el carácter entero es la energía apoyada en la razón.

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que aquellos de sus amigos que hubiesen con anterioridad a las palabras por él pronunciadas adquirido compromisos por haber formado opinión sobre la cuestión debatida, pueden obrar con arreglo a su conciencia. Esta declaración es muy racional, y el hecho de rectificar aquella otra, formulada el martes en el Congreso, honra la sinceridad del Sr. Sagasta.»

Pero en otro lugar de su número dice también el colega posibilista:

«No ménos unánimes se muestra la opinión al apreciar la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo, conviniendo en que éste abusó despiadadamente de su posición, más por temperamento que por cálculo; haciendo imposible, por ahora y en mucho tiempo, su entrada en un gabinete del cual sea jefe el Sr. Sagasta.»

*El Imparcial* aborda también las dos fases del debate de ayer; y aunque procura atenuar la conducta del marqués de la Vega de Armijo, al fin y al cabo escribe lo siguiente:

«Si teniendo el poder y la mayoría el Sr. Sagasta explicó el sentido de su declaración del martes haciendo justicia a los que disentían en la cuestión concreta que ahora se discute en el Congreso, esa explicación debe ser aceptada con la misma humildad que fué espontáneamente expresada, cuando responde a un sentimiento de dignidad, por respeto al que el Sr. Sagasta, según dijo, no exige de sus amigos lo que él mismo no haría.

En el fondo del discurso del marqués de la Vega de Armijo se conoció por todos que aceptaba las manifestaciones del Sr. Sagasta y que reiteraba su adhesión al partido liberal, aprovechando el consejo de que no confundiera su voto con el de los impugnadores del dictamen.

Pero el acento, el denuedo y algunas de las insinuaciones del ex ministro de Estado resultaron con un tinte de energía que no respondió a la situación en que había colocado el Sr. Sagasta el asunto.»

Es posible, en efecto, que el señor marqués de la Vega de Armijo fuera con sus palabras más allá de lo que estuviese en su intención; pero á juzgar por ciertos antecedentes, pasos y visitas (no aludimos a la visita del Sr. Villanueva, extraña perfectamente a los asuntos parlamentarios) de que estos días se ha hablado, el señor marqués creemos nosotros debía conocer, como la conocía el Sr. Martos, cuánta era la moderación del presidente del Consejo de ministros, que lejos de padecer de jactancias, escucha, atento, todas las observaciones conciliadoras de sus amigos, y con más benevolencia si proceden de ilustres personas, cuya lealtad con el gobierno, altísima posición, y larga experiencia parlamentaria les dan títulos legítimos para determinados consejos.

Pero supiera ó no supiera ciertas cosas el marqués de la Vega de Armijo, y aun ignorando los altos móviles á que obedecía ayer el señor Sagasta, una vez conocidas y apreciadas las palabras que dijo el señor presidente del Consejo, el marqués de la Vega de Armijo, no podía ni debía haber hecho el discurso que todo el mundo oyó con extrañeza, y los verdaderos amigos del gobierno con manifiesto disgusto.

En último término, lo que resulta fatalmente, tal como en los últimos días venía planteada la discusión; lo que resulta, en los momentos mismos en que los Sres. Celleruelo y Azcárate han dicho lo que es notorio, contra la mayoría, contra la comisión, contra el Sr. Balaguer y contra el mismo Sr. Sagasta; que en el punto más en-

venenado del debate, cuando se acusaba al gobierno y á la comisión de prevaricación y se hablaba de responsabilidad criminal; en esta coyuntura el marqués de la Vega de Armijo, disiente de la mayoría y de su jefe legítimo, y aparece lisonjeado por los aplausos de los enemigos implacables de la situación.

La mayoría ha visto y ha oído esto, y es natural que se sienta hondamente lastimada.

### Noticias de Marruecos.

*Le Temps* publica hoy la carta que anunció el telegrama de su corresponsal en Tánger.

Quejase el corresponsal de que las noticias que ha comunicado hayan despertado recelos en Europa, que considera hoy á los franceses en Marruecos como ambiciosos conquistadores.

«Sobre todo en España, añade, esta idea ha tomado cuerpo, la de que nosotros estábamos en camino de atacar la integridad del imperio, y por algunos días ha sido una especie de preocupación pública, hasta el punto de haberse tratado en las Cortes.

Todo esto porque hemos hecho constar oficialmente nuestros derechos indiscutibles sobre un punto de la frontera que los marroquíes tenían la costumbre de considerar como suyo, y sobre el cual reclamábamos el derecho de construir un fortín.

Las negativas oficiales y oficiosas no han escaseado para desmentir estas fantasías, pero no juraría yo que hayan convencido á mucha gente, porque un diplomático español me decía que todas las afirmaciones en contrario no destruirían lo que tiene en su espíritu como verdadera convicción.

Esta rivalidad entre las diversas potencias, el cuidado celoso con que vigilan recíprocamente sus menores hechos para oponerse á toda tentativa, constituye una de las mayores fuerzas del gobierno sherifiano, que considera la independencia de Marruecos, mejor garantizada por estas suspicacias, siempre vigilantes, que con todos los medios que él tuviera á su alcance.

Mientras que en lugar de unirse en acción común para hacer salir á este país del estado de barbarie en que vegeta, los representantes de las potencias pierden el tiempo y las fuerzas en celarse, el sultan, tranquilamente al abrigo de estas rivalidades mezquinas, continúa como antes, convencido de que todo intento de progreso iniciado por una nación será inmediatamente neutralizado por la coalición de las otras.

A pesar de los obstáculos y dificultades que se presentan, yo creo que en este país hay mucho que hacer y que se pueden esperar grandes resultados. En lo que nos concierne estaremos mejor colocados que cualquier otra nación, pues del hecho de tener nosotros una gran posesión limítrofe, nos resulta una gran influencia que, aparte de lo que hagamos, se deriva de lo que somos.

Sería, pues, una falta enorme por parte nuestra que no nos sirviéramos de esta posición para desarrollar nuestra influencia, y en cualquier caso debemos emplear todo género de medios para evitar que disminuya.»

Los párrafos siguientes de la carta están consagrados á indicar, en resumen, que Marruecos es un gran mercado para Francia; que la política de amistad que Francia sigue en Marruecos es muy buena, pero que la política de la amenaza, bien y oportunamente graduada, es mejor, tratándose del carácter árabe, y que Francia debe hacer valer su amistad, si quiere conseguir una situación preponderante en el imperio sherifiano.

Fácilmente se nota, leyéndola, que la carta está escrita con espíritu contradictorio, pues de un lado se queja de que las demás naciones, y singularmente España, tengan recelos de Francia, y de otro se ve claro la satisfacción que siente el corresponsal por las ventajas que Francia goza, á la vez que anima al gobierno de la república á que despliegue, seguro del éxito, una política más energética.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

**Lisboa 11.**—Ayer se sintió un Oporto un temblor de tierra, pero por fortuna tan poco intenso que no hay noticias de desgracias personales ni materiales.

**El príncipe heredero de Italia.**

**Roma 11.**—El príncipe heredero de Italia se encuentra enfermo á consecuencia de un ataque de sarampión.

Los partes dicen que este es bastante benigno.

**Los moros de Río de Oro.**

**Tenerife 11.**—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Anoche regresó á este puerto el destacamento de refuerzo que el capitán general de Canarias envió á Río de Oro, ante el temor de que los moros atacasen de nuevo aquella posesión española.

Se sabe que los moros, persuadidos de la inutilidad de sus tentativas para saquear la factoría, se habían alejado de las inmediaciones de esta, donde reina completa tranquilidad.

**No hay nuevo complot.**

**París 11.**—El periódico *Paris* publica un despacho de San Petersburgo desmintiendo los rumores de nuevas prisiones, y que se haya descubierto un nuevo complot contra el O zar.

**En Bulgaria.**

**París 11.**—El *Diario de los Debates* dice que la insurrección aumenta en Bulgaria, y que el gobierno de la regencia ha enviado nuevas tropas á diversas localidades sospechosas.

**Cargamento de dinamita.**

**Londres 11.**—Según el *Heraldo de Cork*, el gobierno inglés ha recibido informes de que un buque cargado de dinamita salió de un puerto americano con rumbo á Inglaterra.

Añade que dicha nave fué vista cerca de Inghel el jueves último, y que se han dado órdenes terminantes á las autoridades de todos los puertos y á los comandantes de los buques de guerra, para el apresamiento de aquella y la prisión de todas las personas sospechosas que intenten desembarcar.

### El 'meeting' de Londres, y la cuestión de Inglaterra.

**Londres 11.**—A las cuatro de esta tarde se ha verificado la anunciada demostración en Hyde Park contra la ley de represión de Irlanda.

Diez y seis oradores, entre ellos varios diputados del Parlamento, han arengado á la multitud.

A pesar del gran aparato desplegado por la policía no ha ocurrido ningún desorden.

**Londres 11 (6 tarde).**—La manifestación de Hyde Park ha terminado á las cinco. Ha sido tal vez la más imponente que ha presenciado Londres. Han asistido á ella más de cien mil personas. Conforme con el programa, después de aprobarse una resolución contra la ley de represión en Irlanda, los manifestantes se retiraron procesionalmente, sin producir ningún desorden.

Los grupos de los socialistas se separaron de los demás manifestantes, dirigiéndose á la plaza de Trafalgar, y al reedter del monumento de Nelson, celebraron otro *meeting*, ratificando los acuerdos tomados en Hyde Park.

Gladstone presenció el desfile de los manifestantes de Hyde Park desde una ventana de la calle de Piedrilli, siendo objeto de frenéticas aclamaciones por parte de la multitud.

Los ministerios confiesan que el número de manifestantes de Hyde Park fué de 50.000, diciendo que el resto se componía de curiosos.

Los grupos socialistas que se reunieron á última hora en la plaza de Trafalgar, se disolvieron sin promover ningún desorden.—*Fabra*.

**Londres 11 (11 noche).**—La manifestación celebrada esta tarde en Hyde Park ha sido verdaderamente grandiosa.

Se calcula que asistieron á ella 250.000 manifestantes.

La proposición contra el *bill* á que me refería en mi anterior despacho ha sido aprobada en medio del mayor entusiasmo.

Después de terminado el *meeting*, 150.000 manifestantes abandonaron á Hyde Park, recorriendo procesionalmente, en medio del orden más completo, varias calles de Londres.

El tiempo espesúndico que hace ha favorecido en gran manera la importante manifestación de esta tarde.

Los partidarios de la autonomía irlandesa creen que el *meeting* de hoy causará gran efecto en la opinión pública.—(De *El Imparcial*.)

### El Sr. Alonso Martínez en Barcelona.

**Barcelona 11 (10 noche).**—Director de *El Correo*.—Ha sido muy elogiado el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia en el acto de colocar la primera piedra del que ha de ser Palacio de Justicia.

Dijo que en la Edad Media, en aquellos tiempos de misticismo y ferviente fe, los hombres tenían como único ideal religioso y construían catedrales, que son aun hoy día admiración del arte; que en la Edad del Renacimiento, cuando las ciencias se abrían paso por entre las viejas teorías, erigieron universidades, institutos y audiencias en armonía con las necesidades y costumbres de la época, y que, ahora, en la Edad Moderna, en que las artes y las ciencias se enlazan con el espíritu positivista, se ensanchan las ciudades, se improvisan los palacios destinados á las exposiciones y los pueblos se unen por medio de las vías de comunicación.

Reconoció que Barcelona, por su amor al trabajo y por su espíritu emprendedor, era una antorcha del progreso, y terminó, después de saludar á Barcelona y á los barceloneses, con vivas á la Reina Regente, que fueron calurosamente contestados por la concurrencia.—*Cabañero*.

**Barcelona 12 (9'45 m.).**—Director *CORREO*.—El teatro del Liceo inauguró anoche la temporada de primavera, poniéndose en escena *Giocanda*. La ejecución fué desigual y la actitud del público muy severa: obteniendo no obstante grandes aplausos la Kupffer en el cuarto acto, y el tenor Valero en el segundo.

Asistió el señor ministro de Gracia y Justicia.—*Cabañero*.

**Barcelona 12 (10 m.).**—Director *CORREO*.—El Sr. Alonso Martínez visitará las costas de Levante, el pueblo de Badalona y la fábrica de cristal.

La Diputación provincial dará una comida en su obsequio, y habrá además una velada en el teatro.—*Cabañero*.

### Teatros.

**PRINCESA.**—La primera representación de *Lucrecia* en el coliseo de la calle de Doña Bárbara de Braganza ha sido un éxito para la nueva empresa, y un triunfo para la jóven artista señorita Guidotti, cuyas condiciones para la ópera dramática no pudieron apreciarse en todo su desarrollo al hacer el *Fausto* en el Real.

Entonces el público aplaudió una esperanza en el arte; anoche los aplausos fueron ruidosos, espontáneos, y movidos por la justicia antes que por el deseo de alentar á la jóven cantante.

La preciosa *cavalleta* de la *cavatina* del primer acto la dijo muy bien; el terceto lo bordó con sentida delicadeza, resultando el conjunto tan agradable, que el público obligó á los cantantes á que lo repitiesen; en el *allegro* que sigue al terceto arrancó sinceros aplausos, y el dúo final lo cantó á conciencia.

En la mímica, con acierto; baste decir que el público le hizo repetir la situación muda que sigue al terceto.

El tenor Sr. Montiano cantó con mucha discreción, lo mismo que el bajo Sr. Serra y la señorita Conde.

Excepto uno de los partiquinos, el conjunto resultó muy aceptable.

El baile resulta un tanto monótono, especialmente en el primer cuadro. Al final del segundo hay un paso de mucho efecto, que fué acogido con grandes aplausos y repetido con unánime complacencia. A partir de aquí se rompió la indiferencia del público, especialmente cada vez que las primeras bailarinas rivalizaban en difíciles y arriesgados bailes.

Erán éstas la Finesseña Moreno, muy conocida del público, y otra muchacha muy guapa y muy graciosa, la Mancel.

Los inteligentes decían que el primer bailarín lo había hecho muy bien; pero, francamente, eso de que un hombre completamente afestado y muy ceñido recorra el escenario dos ó tres veces dando volteretas y lanzando las piernas por alto, podrá ser difícil, y hasta si se quiere artístico, pero resulta feo y depresivo para la seriedad del hombre.

El asunto del baile interesa poco; la orquesta estuvo bien, y la maquinaria bastante tardía. Ya se arregiará.

El viernes próximo se verificará en el teatro de Variedades el beneficio del popular primer actor Sr. Lujan. Como hace tiempo que por causa de su penosa enfermedad no ha tomado parte en las funciones de dicho teatro, su reaparición en escena será un acontecimiento.

El abono en el teatro de la Comedia para las cuatro funciones de M. Coquelin es muy grande. El sábado próximo se verificará la primera representación, para la cual hay tan considerable número de localidades solicitadas, que no bastarán las que contiene el teatro.

Anoche, en el tren-correo de Valencia, salieron los Sres. Sarasate y Goldschmidt, Mad. Marx y el maestro Arche con su sexteto, para recorrer varias poblaciones de España y Portugal dando conciertos.

Después de Valencia pasarán á Barcelona y á Palma de Mallorca, regresando por Alicante y Cartagena. Después irán á Andalucía y Portugal.

### AL MENUDEO.

#### Juntas de Sanidad.

Debiendo procederse á la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, á tenor de lo dispuesto en la ley orgánica de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866, para que las nuevas corporaciones empiecen á funcionar el 1.º de Julio próximo venidero, la dirección de Beneficencia, en circular que publica la *Gaceta* de hoy, recuerda á los gobernadores lo que acerca del particular dispone la ley de Sanidad y la real órden circular de 14 de Junio de 1879, á fin de que en los plazos marcados en esta última puedan los ayuntamientos hacer las respectivas propuestas, y para que queden hechos con oportunidad los nombramientos de las nuevas Juntas municipales. Asimismo cuidarán los gobernadores de proponer los individuos que deben formar la Junta provincial de Sanidad, dando cuenta en su día de los nombramientos del personal de las municipales y de la constitución de éstas.

#### Un suicidio.

Anoche, al ruido de una detonación, en los Cuatro Caminos, acudió la pareja de la Guardia civil, encontrándose un hombre tendido en el suelo con la cabeza ensangrentada, teniendo en la mano un revólver.

En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro, donde expiró á las pocas horas.

Ignóranse las causas que le obligaron á quitarse la vida. El suicida, que representaba tener unos sesenta años de edad, desempeñaba un destino del Estado y hacía poco tiempo que había contraído matrimonio.

El ministro de la Guerra concurrirá á la primera reunión de la subcomisión del presupuesto de guerra para obtener la facultad de hacer transferencias de crédito de uno á otro capítulo del presupuesto, con objeto de facilitar en el año económico próximo las reformas militares que tiene en proyecto.

El cardenal Sr. Gonzalez, arzobispo de Sevilla, salió ayer de esta corte con dirección á la capital de su archidiócesis.

#### Dice La Correspondencia:

«En el espreso de Andalucía salió ayer tarde para Sevilla el ex-ministro Sr. Becerra con objeto de realizar la escursión política que ya hemos anunciado.

A la estación bajaron á despedir á su jefe gran número de izquierdistas.»

Parece que se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sufran el descuento del 10 por 100 en sus sueldos los escribientes militares, quienes por hallarse asimilados á la clase de sargentos y en atención al escaso haber que disfrutan, habían sido hasta ahora excluidos de aquel impuesto.

El laboratorio químico judicial ha terminado el análisis de la materia que contenían las botellas descubiertas por la policía.

El líquido es el conocido por fuego feniano, y esparcido en el suelo se inflama al poco tiempo por la influencia del oxígeno que contiene el aire.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La Dirección general de Rentas ha dispuesto se remitan listas de números premiados en todos los sorteos que celebre la Lotería nacional, y prospectos de los siguientes, á los Ayuntamientos de localidades que por lo menos cuenten 200 vecinos y donde no existan Administraciones del ramo, á fin de que aquellos los fijen á las puertas de las Casas Consistoriales para conocimiento del vecindario.

Segun nuestras noticias, en una de las próximas reuniones del Consejo de gobierno de la Marina, se dará lectura á los dictámenes emitidos por el Centro técnico respecto á condiciones y sistemas de los buques que han de formar la nueva escuadra.

En Larraga (Pamplona) ha habido una colisión, resultando varios heridos.

Aunque el hecho es puramente local, no teniendo por tanto carácter alguno político, el gobernador ha enviado fuerzas de la guardia civil.

Algunos periódicos de Madrid excitaban al ministro de la Guerra á que unifique los Montepíos civil y militar, medida que nosotros hallamos acertada y otras veces hemos defendido.

Los viñedos del Priorato.

Las lluvias de estos días han sido generales en el Priorato. Los cosecheros de aquella comarca, según vemos en los periódicos, se muestran completamente satisfechos, pues con las lluvias las viñas presentan magnífico aspecto, haciendo augurar una buena cosecha de vino, la que, á lo menos, les compensará la pérdida de la de almendra, pues á excepción de muy raras partidas, todas las almendras han sido destruidas por los frios.

Varios militares que transitaban anteayer por las afueras de Valladolid, atropellaron á un anciano de sesenta y tres años que falleció poco después á consecuencia de las lesiones que sufrió.

No se sabe el paradero de los autores de esta desgracia.

El ayuntamiento y la diputación de Lérida, en la creencia de que el Sr. Alonso Martínez, al regresar de Barcelona se detendrá en aquella capital, hacen preparativos para obsequiarle.

Dice el Departamento de San Fernando que varios buzos particulares de Canarias han encontrado en el fondo del mar un millón de oro que dejó abandonado la empresa aseguradora del vapor Alfonso XII.

Anoche dió un banquete la señora de Rute, en obsequio de la distinguida novelista doña Emilia Pardo Bazan. Asistieron muchos literatos y hombres políticos importantes.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

Jaen 11 (1140 n.).—Se ha celebrado un banquete de ciento sesenta cubiertos en Ubeda, en obsequio del Sr. Gallego Diaz y del senador Sr. Madrid. Asistieron comisiones de los pueblos y se pronunciaron entusiastas brindis.

Es falsa la noticia, que en forma de novela han publicado algunos periódicos, describiendo un fantástico crimen en la Carolina.

Leemos en El Globo:

Varios colegas publicaron anoche una noticia con referencia á un telegrama de Canarias, diciendo que un destacamento de 800 moros rebeldes, que se había presentado en actitud hostil en la factoría de Rio de Oro, habían desistido de atacar, retirándose pacíficamente.

Despachos posteriores amplían la noticia, manifestando que efectivamente los enemigos se habían retirado; pero á las pocas horas volvieron sobre su acuerdo y atacaron á la factoría de donde fueron rechazados con pérdidas.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Los ministros franceses en Argel.

Argel 11.—El vapor correo Villa de Tunes, que conduce á los ministros Sres. Berthelot, Millaud y Grandet, ha fondeado en este puerto á las cuatro de la tarde.

Los ministros han sido saludados con salvas de artillería.

Las autoridades y corporaciones esperaban en el muelle á los recién llegados.

Al desembarcar éstos el alcalde de Argel ha pronunciado un breve discurso, diciendo que la Argelia estará eternamente agradecida al gobierno si éste contribuye á que marche rápidamente por la vía del progreso.

El Sr. Berthelot, después de dar las gracias al alcalde en nombre del gobierno, se expresó en estos términos:

«El viaje de los ministros á esta hermosa región, demuestra la importancia que nosotros damos al progreso de Francia en la Argelia.»

El Sr. Berthelot añadió que se propone particularmente estudiar cuanto se refiere á la enseñanza.

Este discurso fué acogido con gritos de ¡Viva la España!.

Todos los balcones están colgados y adornados las calles con profusión de banderas.

Conferencia importante.

Berlin 11.—El emperador de Alemania celebró ayer una larga conferencia con el príncipe de Bismarck, á la cual se atribuye mucha importancia.

Se supone que en ella se ha tratado particularmente de las cuestiones de Rusia y de Francia.

Denegaciones.

San Petersburgo 11.—En los círculos oficiales se desmiente de la manera más categórica los rumores propalados por los periódicos ingleses de que el czar ha sido objeto de un nuevo atentado.

Rusia en Bulgaria.

Londres 11.—El Morning Post publica hoy un despacho de Berlín diciendo que Rusia está dispuesta á renunciar á la política espectante en la cuestión de Bulgaria.

Añade que en breve propondrá un candidato al trono de Bulgaria, aceptable para las demás potencias.

El correspondiente del Times en San Petersburgo, lejos de participar de la opinión del Morning Post, dice exactamente lo contrario.

En el Afghanistan.

Londres 11.—Se confirman las malas noticias del Afghanistan.

La insurrección aumenta, y la actitud de los rusos sobre la frontera inspira fundados recelos.

Algunos periódicos ingleses no ocultan la deplorable impresión que les han causado estas noticias.—Fabra.

El meeting de ayer en Londres.

Londres 11.—Los periódicos atribuyen mucha importancia á la imponente manifestación de ayer en Hyde Park, para protestar contra la ley de represión en Irlanda.

Reconocen que de muchos años acá no se había visto una demostración tan numerosa.

En las 15 tribunas que formando un inmenso hemicírculo se levantaron, hablaron los diputados Stuart Labouchere, Colyearn, Clare, Pictou, Morgan, O'Connor, Sexton y otros.

Rusia en la India.

Berlin 11.—Algunos periódicos panslavistas sostienen que la seguridad de los dilatados dominios de Rusia en el Asia central exige que dicha potencia extienda sus fronteras hasta las orillas del Indo.

Los duques de Montpensier.

Lisboa 11.—Esta mañana han llegado á esta capital los duques de Montpensier.

En la estación les esperaba la familia real portuguesa, los ministros y altos dignatarios y el se-

ñor Mendez Vigo, representante de España en esta corte.

Subida de valores.

París 11.—A pesar de las noticias del Afghanistan y de Bulgaria que publican hoy los periódicos de Londres y París, la Bolsa ha continuado subiendo por efecto de la abundancia del dinero y de la fuerza de especulación, la cual se agota con indiferencia los rumores pesimistas, fundándose en que las alarmas anteriores fueron prontamente disipadas.

El 3 por 100 francés de 81'00 ha subido á 81'17, y el 4 por 100 español, cuya clausura anterior fué á 64'62, ha comenzado á 64'75, haciéndose despues á 64'87 para retroceder á 64'69 y volver á subir á 64'84.

De Londres viene también muy firme el español. La primera operación fué allí á 64'00; luego se hizo á 64'25, y subió rápidamente á 64'43.

Los irlandeses de los Estados Unidos.

Nueva-York 11.—El partido irlandés de los Estados Unidos se muestra muy excitado contra Inglaterra.

Los jefes de dicho partido impiden que los dinamiteros lleven á cabo sus siniestros desiguales para no perjudicar la campaña que los parnellistas y gladstonianos han emprendido en el Parlamento inglés contra el proyecto de ley de represión en Irlanda; pero si éste es votado, son de temer grandes catástrofes en la Gran Bretaña y en sus colonias.

La insurrección del Afghanistan.

Londres 11.—Un telegrama de Calcuta que publica hoy el Times, dice que circula allí el rumor de que las tribus insurrectas afganas, llamadas Ghilzais, han derrotado á las tropas del emir, apoderándose del importante punto estratégico de Gherni, cortando, por lo tanto, las comunicaciones entre Cabul y Candhar.

Añade que los rusos concentran tropas y acumulan municiones de boca y guerra sobre la frontera del Afghanistan.

Empleados ladrones.

Nueva-York 11.—En el ferrocarril de Pittsburgo (Columbus) se ha descubierto un hecho singular que llama poderosamente la atención en los Estados Unidos.

Muchos empleados de la compañía del ferrocarril habían formado una asociación cuyo objeto era organizar en grande escala el robo en los wagones de mercancías.

Han sido reducidos á prisión 43 de dichos empleados.

Francia y España.

París 11.—El periódico L'Evenement dice hoy que se han establecido negociaciones entre España y Francia encaminadas á que la nación española tome parte en la gran Exposición internacional de París de 1889.

Añade que se trata de mejorar, además, las relaciones comerciales entre ambos países.

Desórdenes en Irlanda.

Londres 11.—En Belfast han estallado nuevos desórdenes. Reina grande efervescencia en aquella ciudad.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 12, á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y es aprobada el acta de la anterior; y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasamente el número reglamentario de senadores para celebrar sesión. Pocos curiosos en las tribunas. En el banco azul el ministro de Marina.) Se lee la enmienda del Sr. Comas al art. 1.º del proyecto de ley de asociaciones. Esta enmienda, muy voluminosa, es un verdadero contraproyecto.

El Sr. Calderón y Herce recuerda que tiene pedido al señor ministro de Marina el informe que el centro técnico de la armada ha dado acerca de la ley de creación de una escuadra. Después que su señoría me conteste si puede mandar al Senado este informe, formularé algunas preguntas importantes, sin espíritu alguno de hostilidad ni para el señor ministro de Marina ni para el gobierno que dignamente preside el Sr. Sagasta.

El señor ministro de Marina espone que no puede remitir ese informe por lo pronto, porque es el único asesor que el ministro tiene para cumplir la ley de creación de escuadra.

El Sr. Calderón y Herce hace, en vista de la contestación, estas preguntas: ¿Es cierto que el crucero Regente ha salido de construcción defectuosa? ¿Es cierto que, sin embargo, se están construyendo tres cruceros más por este mismo modelo defectuoso? ¿Es cierto que el crucero Infanta Isabel hay necesidad de reconstruirlo?

Hace otras preguntas análogas, y añade que no se puede usar de la autorización que dá al ministro la ley de creación de escuadra, mientras las Cortes están abiertas.

Termina haciendo protestas de que no quiere con sus palabras molestar al señor ministro de Marina, ni mostrar hostilidad, cuyo engrandecimiento desea tanto como el primero.

El señor ministro de Marina contesta que la comisión de marina nombrada para informar acerca de las condiciones del Reina Regente, no ha emitido dictamen; que cree que el buque es de construcción buena, aunque sea conveniente hacer en él algunas reformas que también se harían en los otros cruceros que con su modelo se construyen, aunque en realidad el ministerio de Marina no ha resuelto todavía empezar estas construcciones.

En resumen, el ministro declara que el Reina Regente es un buque de lo mejor en su clase, y determina lo que hay de verdad y lo que hay de equivocado en los informes del Sr. Calderón y Herce en las otras cuestiones tratadas. Termina asegurando que mientras sea ministro no variará los tipos y condiciones de construcción que la ley marca por real decreto, sino por otra ley.

El Sr. Calderón y Herce toma nota de esta promesa del ministro, y se felicita de que éste haya negado los hechos á que se refería el orador.

El señor ministro de Marina: No he negado los hechos, los he explicado.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de Asociaciones.

El Sr. Vida despues de agradecer al presidente que le haya reservado el uso de la palabra para hoy, dice que aunque no está restablecido en su salud, consumará el segundo turno en contra del dictamen por cumplir el encargo que le han confiado sus amigos políticos.

Todavía si este proyecto de ley no se apartara tanto y tan prudentemente de los principios políticos del partido conservador, que son los de la Constitución del 76, hubiéramos dejado pasar la discusión de la primera parte, y en la del artículo de habríamos salvado con enmiendas nuestros principios.

Este proyecto reconoce en todos los españoles el derecho de asociarse para los fines de la vida humana, pero ataca al artículo 14 de la Constitución que atiende y regulariza ese derecho, que lo pone en armonía con la necesidad que el gobierno tiene de medios para preservar el orden público contra los propósitos de ciertas sociedades. En esto nos diferenciamos conservadores y liberales: los primeros somos partidarios del derecho de asociación, pero defensores cuidadosos del artículo 14 de la Constitución del 76; los segundos son acólitos partidarios de ese derecho y despreciados de ese artículo y del espíritu político en que se informa.

Crea de necesidad el que el señor ministro de la Gobernación, padre adoptivo de este proyecto, espere en el Senado el juicio que le merece.

Lamenta que en el proyecto se abandonen los eternos principios de buen gobierno por rendir tri-

buto á las teorías democráticas de los menos, escribiendo en las leyes utópicas que no están en las necesidades de la opinión. Los liberales dan todo lo que les pide el apetito poco civilizado del vulgo, y esta conducta puede ser precursora de grandes catástrofes, que originan represiones cuya iniciativa se debe á los mismos liberales, de donde resulta que los verdaderos liberales somos nosotros que no damos ocasión á esas represiones, gracias á leyes previsoras que hacen constantemente imposible la violencia y la denuncia.

Acusa á los liberales de impotencia para garantizar el orden, para destruir el cáncer que ros las entrañas de ciertos institutos, y para acabar con la raza de malvados que en estos mismos momentos llevan la alarma á todas las familias. Por esta razón la minoría conservadora dá voces de alarma y amigables consejos á ese gobierno en interés de las instituciones y de la patria.

Nosotros, añade, ciudadanos sumisos y obedientes á todo gobierno legítimo, acataremos este proyecto, si llega á ser ley, como las acatamos todas; pero si llega el caso en que esta ley es un peligro para los altos intereses del país, para las instituciones y para la monarquía, nosotros nos reservamos el derecho de modificarle, si estamos en circunstancias de ello.

Señala la dificultad con que á su juicio la comisión se resigna á conformarse con el proyecto del gobierno y del Congreso, y lamenta que la comisión, reconociendo la necesidad de definir lo que son sociedades ilícitas y de establecer sanción, se conforme con que sea en el Código penal en donde se definan esas sociedades.

Tan deficiente encuentra el proyecto, que en virtud de él van á existir asociaciones independientes poderosas, iguales y hostiles á la gran asociación del Estado. Sembrantes males dependen del concepto absoluto que tiene el partido liberal de los derechos individuales, por este concepto absoluto, anteriores y superiores á la ley. Pero este concepto absoluto es contrario al espíritu de la Constitución del 76, que no admite ningún derecho ilegítimo, sino que todos han de estar regulados y determinados por la ley. Depende también este error de la paradoja filosóficamente incomprensible en que el partido liberal anda envuelto, y que consiste en querer encarnar en los textos vivos de la Constitución del 76, el espectro de la del 69.

Del mismo modo que el partido conservador español piensa en lo que á medios y prevenciones de gobierno se refiere, piensan todos los gobernantes europeos.

Dominados por esa paradoja á que antes me referí, toméis el texto del art. 18 de la Constitución del 76, que reconoce el derecho de asociación para los fines de la vida humana, y enseña la aplicación del espíritu de la Constitución del 69, que prohíbe á las autoridades que estorben el ejercicio abusivamente libérrimo de este derecho.

Sin embargo, poseídos en algunos puntos á título de liberales, del liberal espíritu de la constitución del 69, porque esta Constitución establecía que la suspensión gubernativa de una asociación, durara tanto como durasen las diligencias judiciales para que los tribunales de justicia revocasen ó confirmasen la medida del poder gubernativo; y vosotros á esa suspensión le ponéis como limite el angustioso plazo de veinte días, durante los cuales no hay tiempo de escudriñar la índole de una asociación, á menos que inventéis un procedimiento sumarísimo que hoy no existe. Este principio es casi anárquico.

En nombre de la minoría conservadora pide que se establezca la autorización previa para que una asociación pueda funcionar, y les íntegros los textos de la legislación sobre asociaciones vigentes en Francia y en Inglaterra desde fecha remota, en las cuales se establece que las asociaciones necesitan la autorización previa de la autoridad gubernativa para constituirse, y que la autoridad gubernativa, de acuerdo con la judicial, puede disolver una asociación siempre que la considere sediciosa.

La escuela liberal nos acusa de reaccionarios porque defendemos estos saludables principios, olvidando sin duda que los liberales han acudido á estos mismos principios, y aun á verdaderos ukases moscovitas, siempre que lo han considerado preciso para amparar las instituciones y para llenar la primera necesidad de todo gobierno constituido, la de defenderse.

A este género de ukases, dice el orador que pertenece una circular contra los abusos de las asociaciones que dió el Sr. Sagasta en 1869, siendo ministro de la Gobernación. El Sr. Sagasta era entonces partidario de que la suspensión dictada por la autoridad gubernativa debía sostenerse hasta que recayera ejecutoria de la autoridad judicial.

Del mismo género de ukase dice el orador que fué otra circular del ministro de la Gobernación del poder ejecutivo de la República en 1871, disolviendo autoritariamente todas las sociedades en que de palabra ó de obra se conspirase pública ó encubiertamente contra el poder constituido.

Preñere el ora or este modo de gobernar de republicanos y progresistas con la Constitución del 69, al modo de gobernar paradójico del actual gabinete.

Termina repitiendo su criterio, ya expresado antes la comisión, acerca de las condiciones á que deben sujetarse las asociaciones religiosas, diferentes de las condiciones que deben cumplirse en la constitución de sociedades laicas.

El Sr. Aldecoa (de la comisión): El Sr. Vida ha esplanado el criterio del partido conservador en frente del del partido liberal, y entiendo que este partido, en el proyecto que se discute, deja desamparados los derechos de la nación y los atributos del poder público, como asimismo cree el Sr. Vida que este proyecto no se acomoda á la Constitución del 76, de modo que si demuestro, como intento, lo contrario, el elocuente discurso del Sr. Vida quedará contestado.

Ya en materia, justifica á la comisión del cargo que le hizo el Sr. Vida, de que la comisión no está perfectamente identificada con los principios del proyecto, y que sin embargo, la comisión lo acepta en su dictamen. Esta es una ley meramente adjetiva y de procedimiento, y por esta razón la comisión no ha creído necesario entrar á expresar los principios que profesa. Por no ser este proyecto más que de ley adjetiva, es por lo que me parecen poco pertinentes las observaciones que se han hecho en este punto.

Se ha hecho cargo á la comisión porque en el dictamen no se define lo que son sociedades ilícitas. Yo personalmente creo que esta definición encaja mejor en el Código penal que en el proyecto que discutimos, pero con independencia de esto tengo que decir que esta definición aquí hubiera sido inútil porque mejor ó peor ya está hecho en leyes anteriores.

Las sanciones penales que en relación á legislaciones francesas é inglesas ha hecho el Sr. Vida, se refieren á delitos que puedan cometerse por medio de las distintas asociaciones, pero en este concepto todos esos delitos tienen también su sanción en el proyecto del Código penal español, de modo que nuestra legislación no está como decía el Sr. Vida, deficiente en este punto.

El derecho de asociación es un derecho natural é innato en el hombre, y por tanto, anterior á toda ley; y precisamente por esta naturaleza de innato y de preexistente que tiene el derecho de asociación, todos los hombres que nacen, al nacer forman parte de la gran asociación que se llama Estado. Este derecho no ha sido siempre reconocido y respetado, y de aquí ha nacido la necesidad de legislarlo para imponer su acatamiento.

En España, aparte de alguna ley especial de asociación, como la de gremios y la de ganaderos, antes de la revolución no hubo ley general para garantizar el derecho de asociación. En 1869 fué cuan-

do se reconoció por primera vez el derecho de asociación para los fines de la vida humana; pero derogada aquella Constitución, nos quedamos sin una ley de asociación y es extraño que el partido conservador, que tan partidario se muestra ahora de ese derecho, aunque limitado y restringido, no haya visto en tantos años de gobierno este vacío en nuestra legislación.

Este proyecto está justificado en su forma y en su fondo en el artículo 18 de la Constitución que reconoce el derecho de asociación, y en el artículo 14 recíproco de este derecho sin menos cabo del ejercicio del poder público y de los de la nación. Hasta aquí están conformes el partido liberal y el conservador, pero luego vienen las diferenciaciones, luego viene el modo de interpretación, es decir, el partido conservador interpretando estos artículos con un criterio inspirado en el sistema preventivo, y el partido liberal interpretándolos con un criterio inspirado en el sistema represivo.

El sistema represivo es el restablecimiento por medio de la pena de los culpables, del orden jurídico perturbado. El sistema preventivo es el que regatea y merma arbitrariamente el derecho de los ciudadanos por temor á que se rompa el orden jurídico. Pues estas dos cosas distintas explican la diferencia esencial que hay entre liberales y conservadores; diferencias que resultan ahora al tratarse del derecho de asociación, como ha resultado siempre con todos los derechos.

Los conservadores quieren cumplir los arts. 18 y 14 de la Constitución del 76, mermando al individuo el derecho que concede, y nosotros queremos cumplirlo y lo cumplimos generosamente, porque confiamos en la eficacia del sistema represivo en caso necesario.

Dejo al Senado que diga qué criterio es mejor y se acomoda más á la Constitución del 76: el que legisla actualmente los derechos individuales, reconocidos por la Constitución, ó el que los legisla meroscándolos.

El proyecto no deja indefensos los derechos de la nación y los atributos del poder público, como dijo el Sr. Vida, porque da al poder gubernativo atribuciones para penetrar en el domicilio social siempre que lo crea necesario, y atribuciones para suspender sus sesiones en casos determinados, suspensión que luego puede confirmar la autoridad judicial.

Demuestra que con estas y otras precauciones no hace falta la autorización previa de la autoridad gubernativa, como insistentemente pedía el señor Vida, y en esta demostración está á las seis que dejamos de hacer extracto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 12, á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados presentan exposiciones y apoyan proposiciones de relativo interés.

El Sr. Silveira (D. Francisco) hace presente á la mesa que ha transcurrido el plazo reglamentario concedido á los diputados por varios distritos, que encontrándose el ministro de Gracia y Justicia en este caso por representar la circunscripción de Burgos y el distrito de Castrojeriz, y no habiendo manifestado su elección sin duda por encontrarse fuera de Madrid, ruega al presidente que por el modo más breve ponga en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que designe la vacante que deja ó si se da de proceder al sorteo.

El Sr. Presidente (Martos) manifiesta que la causa de este retraso no ha sido otra que las vacaciones parlamentarias últimamente trascurridas.

El señor conde de Toreno pide que con arreglo á la ley electoral se fije un plazo para que presente el candidato electo por Játiva Sr. Meliana el acta.

El Sr. María (D. Luis) pide explicaciones al ministro de Gracia y Justicia sobre un suelto publicado por El Resumen, acerca de la libertad concedida á un preso en Málaga por privilegio que tiene la hermandad de Jesús el Rico.

Preguntas militares.

El Sr. Sanchez Campomanes, usando un tono alto y hablando de graves conflictos militares, anuncia que va á hacer sus preguntas militares.

El señor Presidente (Martos): Señor diputado, por el tono y manera de esplanar, parece que más que preguntas va á S. S. á esplanar una interpección; ruegole pues que si así lo cree conveniente, use del medio reglamentario que para ello tiene, y de lo contrario se ciña á las preguntas.

El Sr. Sanchez Campomanes pregunta al ministro de la Guerra si tiene conocimiento de una sociedad formada á raíz de la inauguración del Asilo de Aranjuez y del banquete de los coronales en Madrid.

Esta sociedad militar constituida por coronales y presidida por un general, ilegalmente constituida, tiene por objeto la defensa del honor del arma de infantería, y cuenta en sus estatutos artículos contrarios á las ordenanzas y disciplina militar, produciendo su existencia grandes perturbaciones y pudiendo ocurrir á los militares que en muchos casos se encuentran en un verdadero conflicto entre dos deberes.

(El señor Presidente vuelve á rogar al orador se limite á sus preguntas.)

El referido diputado termina preguntando si tiene conocimiento el ministro de la Guerra de la sociedad denunciada, si lo está legalmente, y si no lo está, si le aplicará el castigo correspondiente.

El señor ministro de la Guerra: Como no he de seguir á S. S. en el orden, ni en la forma, ni en el juicio que he empleado en sus preguntas, será muy breve al contestarlas.

1.º El ministro de la Guerra: no tiene conocimiento de la existencia de esa Asociación.

2.º Para existir necesaria la autorización legal de señor ministro de la Guerra.

Y 3.º En todo caso, como esa Asociación, si existiera, sería ilegal, perseguida y castigada á sus asociados. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sanchez Campomanes. Perfectamente. (Risas.) Me extraña mucho que el señor ministro no tenga conocimiento de un hecho publicado ya por los periódicos; y sino, oiga S. S. y oigan los señores diputados.

Da lectura á un suelto de El Globo, en que se habla de una Sociedad militar en incubación.

El señor Presidente ruega al diputado lector no continúe en su lectura, porque ya el señor ministro de la Guerra ha declarado que no tiene conocimiento de ese hecho.

El Sr. Sanchez Campomanes: Pues me extraña que el señor ministro de la Guerra no conozca lo que dicen los periódicos de cosas referentes á su departamento.

De todos modos, aquí tengo los estatutos de la Sociedad, á su disposición.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

ORDEN DEL DIA.

La Transatlántica.

El Sr. Gamazo (presidente de la comisión) prosigue su interrumpido discurso.

Explica detenidamente las causas que le hacen enemigo de las prácticas de subasta y concurso, basadas todas en la enefianza de la historia y en los peligros de que un servicio tan importante cayera en manos extrañas.

Recuerda que cuando se habló de la rescisión del contrato de la Transatlántica, toda la prensa, incluida la que hoy hace mayor oposición al proyecto, puso el grito en el cielo y llevó la alarma á todas partes.

¿Qué se hubiera dicho si en vez de traer este proyecto a la revisión parlamentaria, se hubiera llevado el contrato a la Gaceta como pliego de condiciones, para exponerlos a llevar a la codicia extranjera nuestras comunicaciones marítimas?

No niego que ha habido antecedentes de concurso, pero recuerda que casi todos ellos trajeron aparatos casi inmediatamente la rescisión.

Hace una detenida y brillante excursión por Inglaterra, Francia, Austria e Italia, demostrando que en todos estos países se ha llegado a un estado floreciente de la Marina mercante, mediante la protección sin límites del Estado, y sin ella no es posible tener marina.

Añade que en Alemania mismo se ha concedido autorización al canciller para otorgar una subvención de cinco millones de francos al Lloyd del Norte, solamente para una prueba de camino de hierro.

Afirma que en todos los países europeos, incluso en Inglaterra, se ha desechado ya el sistema de subvención en céntimos por caballo de vapor y milla.

No es posible permanecer quietos, señores diputados, viendo lo que pasa a nuestro alrededor, ni es posible permanecer estacionados mientras vemos que otras naciones forman poderosas marinas mercantes mediante ilimitada y potente protección y mientras conceden a sus barcos privilegios que nosotros no hemos concedido jamás a nuestra marina.

El gobierno, pues, debía conceder especial atención a tan interesante asunto, y no perdonar medio ni sacrificio alguno para hacer que nuestra marina llegue a donde han llegado las primeras y que nuestra bandera ondee en todos los mares con la brillantez tradicional. (Muy bien, muy bien.)

Hace oportunas observaciones acerca de la importancia comercial que reviste el asunto que se discute.

Manifiesta que aunque consagró al proyecto grandes estudios, no tuvo la honra de utilizarlo, pero que está al lado del gobierno para defenderlo en todo y por todo.

Ocupándose del material de la Transatlántica, dice que no pretende afirmar que tenga barcos como el Gascona, el Etruria y el Hungría; pero sí sostiene que puede compararse su flota sin desventaja con la de la compañía inglesa, que cabe dentro del contrato de la francesa y que pueda navegar al lado de todas las marinas de guerra del mundo.

¿Qué se puede pedir más, señores diputados, a una compañía marítima en nuestro país y dada la vertiginosa transformación que a cada momento sufre el material marítimo?

Como comprobación de lo dicho, cita las velocidades de los acorazados de Inglaterra, Austria, Alemania e Italia.

Recuerda que cuando Inglaterra en situación apurada recurrió a los buques mercantes para utilizarlos como auxiliares de guerra, se encontró con algunos buques que no reunían en su generalidad las condiciones de los de la Transatlántica.

Encuentra noble y elevado que una nación de tan gloriosas tradiciones como la nuestra, aspire a ocupar en los mares el sitio que le corresponde; entiendo además que son justísimas sus aspiraciones, pero cree del mismo modo que el gobierno debe atender a que sean realizables. (Muy bien, muy bien.)

Pasa a tratar de las subvenciones establecidas en distintos países, y a este propósito dice que lo que hay que apreciar en realidad es el conjunto, y atender a las condiciones distintas de cada país y a la necesidad de sostener ante todo la gloria del pabellón.

¿Se puede exigir lógicamente que tengamos un servicio mejor y más barato que nadie?

¿Es que el carbón nos cuesta lo mismo a nosotros que en Inglaterra, por ejemplo? ¿Es que nosotros tenemos medios auxiliares ni arsenales como los que poseen otras naciones?

Yo sostengo que nuestra subvención es menor que otras; ¿con qué derecho se pide que el servicio sea mejor?

Discutamos, señores, de buena fé. En el contrato además, hay un art. 7.º que no ha sido examinado por los impugnadores de este dictamen, y ese artículo está redactado precisamente en forma tal, que de su cumplimiento ha de resultar precisamente la aproximación a los ideales que pretenden los que han combatido el proyecto.

Por medio de ese artículo, si existen al terminar el quinquenio utilidades, esas utilidades se reparten con el Estado, no devolviéndole a este el dinero de la subvención, que esto me parecería a mí poco conveniente, sino empleándolas en la mejora de los servicios y en la mayor velocidad; es decir en todo aquello que echan de menos los impugnadores del dictamen.

Pues bien, señores diputados; si hay un artículo como éste en que se reserva al gobierno la tercera parte del sobrante que ha de invertirse en nuevas líneas y en proporcionar mayor comodidad a los viajeros; si esto está pensado y meditado; si las garantías en ese artículo exigidas y consignadas son las mismas que aconsejaba el asesor del gran canciller alemán en caso semejante, francamente, señores diputados, yo no tendré en estos asuntos gran competencia, pero seguramente los impugnadores del dictamen no querrán pretender ser más inteligentes que el referido asesor del canciller alemán.

Si después de las explicaciones que he dado y de las observaciones que he tenido el honor de hacer, hay alguien que allá en su rectitud y puesta sobre su conciencia la mano, pretenda todavía hablar de ligerezas, de abandono de los intereses del país, de responsabilidad ministerial, como si de algo importante se tratara, y del Código penal, allá se va; pero seguramente es de un gusto bastante dudoso aquí donde todo el mundo sabe lo que se piensa, lo que se desea, y los móviles a que obedece. (Muy bien, muy bien.)

Voy a concluir, señores diputados. Los dignísimos individuos de esta comisión han cumplido, ó por lo menos han creído cumplir con su deber en este asunto. Por mi parte, esta convicción abrigo también. Solo me resta ahora dirigiros un ruego en nombre mío solamente; que si votáis el proyecto, lo votéis con completa libertad, y si por acaso las razones que habeis oído no hubieran llevado a nuestro ánimo el convencimiento, la comisión, y ahora sí que hablo en nombre de ella, tendrá una especial satisfacción en dar a cada uno todo género de explicaciones, para que cuando la votación llegue sepamos cuáles son los que votan en pró y cuáles los que están en contra del dictamen que se discute. (Muy bien, muy bien; muchos diputados y los ministros felicitan al orador.)

El Sr. Fernandez Villaverde habla para alusión, y dice que va a exponer el pensamiento en este asunto de la minoría conservadora.

Encuentra contradictorias las afirmaciones de los impugnadores del proyecto, pues mientras unos creen que es de la exclusiva responsabilidad del gobierno, otros como el Sr. Azcárate entienden que es exclusivamente de competencia del Parlamento.

Ambos pareceres son ciertos en parte y a la vez equivocados, porque el proyecto en realidad participa de los dos aspectos.

Así lo entiendo yo y así lo entienden mis amigos.

Califica de nobles y elocuentes las palabras pronunciadas ayer por el señor presidente del Consejo a propósito de la responsabilidad cabida en el proyecto que se discute.

Expone la importancia de la cuestión que tanto tiempo y tan detenido estudio ha merecido del gobierno de S. M., y declara a nombre de la minoría conservadora, que ésta entiende que la solución cada es patriótica, acertada y la única posible, dadas las circunstancias de nuestro país.

Entiende que los brillantes antecedentes de la Compañía Transatlántica eran para tenidos en cuenta, aunque no para resolver exclusivamente a su favor, en atención a ellos, porque si sus servicios fueran grandes, no hay que olvidar que también fueron reciprocos.

Existe alguna compañía española con los medios de la Transatlántica? ¿Hay otra solución? pues si la hay, que se diga.

Rechaza la supuesta nota que, según el Sr. Celleruelo, caracteriza al partido conservador amparando todo derecho constituido, legítimo ó ilegítimo. Esto no lo ha escrito jamás ningún tratadista ni lo ha dicho ningún orador digno de ser escuchado, y si lo ha dicho el Sr. Celleruelo en un momento de impremeditada improvisación, yo no he de tenerlo en cuenta.

Después de presentar unos datos acerca de las subvenciones en el extranjero, mayores que las establecidas en el contrato, dice que por no ser más largo termina. Y lo hace manifestando que él no hará distinciones, como el Sr. Azcárate, entre el orden moral y el político, y el honor y la honra, pero sí afirma que si el honor de Sr. Azcárate no padece con discursos como el de ayer, sufre y mucho su autoridad. (Bien, bien.)

El señor ministro de Ultramar deplora que su situación en el banco azul le impida contestar, como es debido, a los ataques de que ha sido objeto, como lo haría desde los rojos escaños; pero en el banco azul hay que tener, ante todo, mucha prudencia.

Así, pues, solo me limitaré a protestar de todas las acusaciones de que he sido objeto, a protestar enérgicamente de los sofismas que se han empleado para atacarme.

Mi discurso no ha sido contestado, antes al contrario, ha sido tratado por los impugnadores del proyecto con inmerecido desdén.

Hasta se ha dicho que en el proyecto se infiere una puñalada a la marina mercante.

No he de contestar a esto, porque bien demostrado quedó lo injusto del cargo en el luminoso discurso del Sr. Nicolau, cuyos argumentos, así como los del general Pando y marqués de Teverga, eran incontestables y han quedado incontestados.

Sostiene que cree el proyecto beneficioso y salvador para la marina mercante y los intereses comerciales del país.

Expone las ventajas que ciertos artículos, como el algodón, sacarán con el establecimiento de esta línea.

Niega que hayan existido las denuncias y protestas de pasajeros del Reina Mercedes publicadas por La Voz de Galicia, y añade que se ha procedido contra él.

Voy a concluir haciéndome cargo de la acusación lanzada por el Sr. Azcárate, afirmando que había incurrido en prevaricación por ignorancia inexcusable.

Señores diputados, ¿puede hacerse tan injusto y cruel cargo cuando lejos de acudir a un concurso como podía hacerlo, he traído el proyecto a la discusión del Parlamento?

¿Qué diferencia hay entre el Sr. Azcárate y los antiguos inquisidores que condenaban solo por sospechas y sentenciaban sin pruebas?

Yo tengo mi conciencia tranquila y alta la frente, y tengo la seguridad que el Sr. Azcárate, si oye la voz de su conciencia, se arrepentirá él mismo de sus palabras.

Termina declarando que sinceramente cree que ha prestado un servicio a su país al presentar el proyecto.

El Sr. Lavilla rectifica. Recuerda los tres puntos de vista en que ha basado su oposición al proyecto, e insiste en ellos.

Se levanta la sesión a las siete.

Ha debido conferenciar esta tarde el Sr. Figueroa con el ministro de Hacienda, en solicitud de la autorización necesaria para celebrar en el teatro Real el meeting libre cambista.

Leemos en La Correspondencia: "Los republicanos coalicionistas piensan votar en contra del proyecto de ley que se discute en el Congreso."

Los amigos del Sr. Guillon y el referido ex-ministro votarán con el gobierno el proyecto de ley sobre la Transatlántica.

Los posibilistas se abstendrán, con escepcion del Sr. Celleruelo; y de la mayoría, se abstendrán también, en nuestro concepto, de 12 a 14 diputados.

La votación no creemos recaiga hasta el artículo 1.º; y si así fuera, no creemos se vote este artículo hasta el viernes, pues le han de combatir, según han dicho los periódicos, los señores Muro y Daban; irá antes la enmienda del Sr. Navarro Reverter y otras enmiendas, y todo esto fácilmente invertirá tres ó cuatro días.

Los periódicos y las cartas de Badajoz dan cuenta del viaje que está haciendo por su distrito el señor marqués de Valderrazo, objeto por cierto de las más afectuosas atenciones en todos los pueblos que ha visitado.

A las tres y media ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Comenzó a discutirse el reglamento del régimen interior del Hospicio, una de las nuevas reformas que se introducen en la Beneficencia provincial.

El Sr. Masa impugnó el proyecto en lo relativo a las facultades que se conceden a los visitadores de los beneficios establecidos que pidió fueran mucho más amplias.

Los Sres. Negro y España, como individuos de la comisión provincial, contestan al señor Masa, demostrando lo injustificado de sus quejas; pues en el reglamento se precisan facultades muy amplias a los diputados visitadores del Hospicio.

Hubo animado incidente entre los Sres. Rances y Masa, haciendo aquel discretas e ingeniosísimas observaciones en favor del proyecto, y se dió por terminada la discusión de la totalidad.

Comenzados los artículos, se aprueban todos los del primer capítulo, y es de suponer que esta tarde haya sido aprobado el proyecto de reglamento del Hospicio, con ligeras modificaciones.

Nombramientos de Hacienda. S. M. la Reina, en el despacho de hoy con el ministro de este departamento, ha firmado estos dos reales decretos:

Nombrando delegado de Teruel a D. Alberto Fernandez Ronderos, que desempeñaba el cargo de interventor de Burgos.

—Idem para la vacante anterior, a D. José Vazquez Cárdenas, que era interventor de Avila.

Junta municipal. En la reunion de esta tarde se han aprobado las bases para la construcción de un mercado en Lavapiés, y los dictámenes para que se saquen a subasta el aprovechamiento del estan-

que grande del Retiro y sus anejos de Madrid; los efectos y compostura del material para el alumbrado de petróleo; la asistencia y herraje, por cinco años, para el ganado de los servicios municipales; las máquinas elevadoras de agua y otros de escaso interés.

La Exposición provincial. Esta tarde se ha reunido la junta directiva, acordando que una comisión, compuesta de los Sres. Echeagaray, Muniesa, Callejo, Ansorena, Penabaz Vera y conde de Belascoain, como secretario, redacte las bases para el desarrollo del pensamiento.

Contestando dignamente nuestro estimado colega La Opinión a un suelto, que tiraba a desautorización, publicado anoche en La Correspondencia escribe hoy lo siguiente:

"En varias ocasiones ya hemos manifestado nosotros respecto de este particular de la prensa adicta a la situación—sobre el cual se incurre generalmente en tantos errores—en qué consistan las relaciones, por demás escusísimas, que mantiene dicha prensa con los ministros."

Ha podido, pues, La Correspondencia excusar una manifestación de todo punto ociosa, sobre todo después de lo que nosotros tenemos declarado hasta la saciedad respecto de este particular."

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto reorganizando el poder judicial.

Ha informado ante la comisión el Sr. Merelo, haciendo observaciones acerca de los juzgados municipales y sobre las condiciones que se piden a los abogados para el ingreso en la carrera judicial.

Segun hemos oído, está terminado, y en breve será presentado para su aprobación al Consejo de la Marina, el expediente para la construcción de tres nuevos torpederos iguales en un todo al Destructor, cuyas obras serán inspeccionadas, segun nuestras noticias, por el teniente de navío Sr. Villamil.

Al leer hoy un suelto de El Imparcial en que se duele de que el expediente a que en el ministerio de Marina se sujeta todo lo que atañe a construcciones, pueda retrasar indefinidamente la construcción de la futura escuadra votada por las Cortes, hemos tratado de inquirir lo que de verdad pudiera existir en tal noticia, y bien enterados podemos decir que la escuadra se construirá, cumpliéndose todas las prescripciones de la ley aprobada en Cortes en todos sus extremos, incluso el de que estará completamente terminada antes de cuatro años.

Nos consta que estos son los propósitos del señor ministro de Marina.

HOY BALANCE DEL DIA.

Hoy ha llegado a su maximum en el Congreso el interés del debate sobre la Transatlántica, después de los notabilísimos discursos de los señores Gamazo y Villaverde.

Pero antes de que la Cámara fijara su atención en este punto, se formularon varias preguntas, llamando, entre todas, la atención, la del Sr. Sanchez Campomanes, anunciada ayer con cierto aparato; pero sin que los resultados hayan correspondido a los anuncios circulados.

En su sitio verán nuestros lectores esta pregunta, como asimismo la discreta, sencilla y persuasiva contestación del señor ministro de la Guerra.

La continuación del discurso del Sr. Gamazo ha sido el acontecimiento de la sesión de hoy; y bien podemos asegurar, sin ningún género de hipocresía, que pocas veces ha resonado en el Parlamento una oración más hermosa, razonada y elocuente.

Desde las primeras frases un silencio solemnisimo, ese silencio y esa atención que solo tienen en su favor los grandes artistas de la palabra, permitía oír hasta las más ligeras inflexiones del discurso del Sr. Gamazo. No se perdía ni una expresión, ni el más insignificante pensamiento, de los muchos que salieron de los labios del diputado castellano.

Elegantísima y sobria frase, extraordinaria claridad en las ideas, una fuerza de lógica incontestable, caracterizan el discurso de hoy, el mejor quizás que ha pronunciado en su vida política el Sr. Gamazo. Es de notar también la sencillez de esta oratoria clásica y persuasiva, que, hablando principalmente a la razón, también sabe herir con delicado arte las fibras del sentimiento.

Causaba asombro y maravilla, al oír el gran discurso del Sr. Gamazo, como sucesivamente iba tomando, hasta para los poco entusiastas, aspecto favorable el asunto de la Transatlántica. ¿De qué manera tan magistral hizo la exposición de los antecedentes del contrato; y con cuánta claridad se ha visto explicado hoy lo que a algunos parecía oscuro!

El efecto producido en la Cámara ha sido hondosísimo, y pocas veces hemos visto reconstruida en la palabra de un orador la atención de los diputados y del público de las tribunas.

Cualesquiera que sean las vicisitudes porque deba pasar aun este debate, creemos que hoy se ha derramado a torrentes la luz sobre el asunto; que no será fácil, como se ha hecho hasta hoy, oponer a la verdad argumentos de reumbro. Y como este debate ha llegado hoy a su apogeo y a su mayor grado de calor, no podrá ya ser desviado del terreno puramente dialéctico para ser llevado al de las personalidades por los que tratan temas tan graves sin el detenimiento debido y los estudios convenientes.

Una de las cosas que más asombro han causado en el discurso del Sr. Gamazo, ha sido el profundísimo conocimiento del asunto. Los que estudian así las cuestiones, los que así las tratan con tanta convicción, elocuencia y decorosa energía, merecen llegar a los primeros y más enaltecidos puestos de la nación. Eso es ser hombre político de talla.

Así se conquista la estimación pública, no con travesuras más ó menos parlamentarias, no tratando de influir en las graves resoluciones del Estado sin conocimiento de causa y sin otro móvil que la pasión.

También el Sr. Fernandez Villaverde, que hizo en seguida uso de la palabra, trató puntos de vista análogos a los examinados por el señor Gamazo, haciéndolo, por cierto, con gran competencia.

Explicó asimismo, la actitud del partido conservador en esta materia, y finalmente, rechaza-

zó con palabras muy dignas y elocuentes (perfectamente recibidas por la Cámara) las apreciaciones acusadoras del Sr. Azcárate.

Terminado el discurso del Sr. Fernandez Villaverde, rectificaron los señores ministro de Ultramar y Lavilla; siendo de creer que mañana, apuradas otras rectificaciones, concluya el debate de la totalidad.

El discurso del Sr. Balaguer ha sido muy sentido y sincero.

Continúa a la altura que ayer comenzó, la discusión en la Cámara alta, sobre el proyecto de asociaciones, combatiendo el dictamen, en un discurso notable, bajo el punto de vista conservador, el Sr. Vida, y defendiéndolo con sólidos razonamientos y una dialéctica muy firme, el individuo de la comisión Sr. Aldecoa.

Se ha notado ya hoy en el Congreso, la presencia de algunos de los diputados ausentes durante las últimas vacaciones. Mañana y pasado se espera que lleguen otros varios de la mayoría.

La votación que se espera, sin embargo, no se puede anticipar, si recaerá en alguna enmienda de las presentadas, que son siete u ocho, ó si será en el artículo 1.º, cuya discusión vendrá después de las enmiendas; pero de cualquier modo es seguro que la votación será muy nutrida.

Del extranjero, son de notar hoy las noticias poco tranquilizadoras del Afghanistan, y los comentarios que el telégrafo continúa haciendo sobre el gran meeting que ayer se verificó en Londres para protestar de la ley de represión en Irlanda, que se está discutiendo en el Parlamento.

No mañana, sino el jueves, a las nueve de la noche, se reunirá la comisión general de presupuestos, para activar sus trabajos. Los valores, en alza.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin. de mes., etc.

Resumen. Continúa paralizada la contratación, si bien los pocos cambios cotizados alcanzan alguna ventaja sobre los de ayer.

El 4 por 100 interior en partida sólo ha tenido los cambios de 64'15 y 20, tanto al contado como a fin de mes, y a esta fecha, con prima de 40 céntimos, a 64'70.

El 4 por 100 exterior, de 65'40 ha subido a 65'60. La Deuda amortizable en partida, a 80 por 100 y 79'95.

Los billetes de Cuba de 1880, con el cambio único de 97 por 100, y los de 1886, con 95'15 y 25.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, a 100'25.

Las acciones del Banco de España con dos enteros más; esto es, a 359 por 100.

Partes telegráficas. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

París 12 3'42 t.)—4 0/0 exterior, 64'96.—3 0/0 francés, 81'22.—5 0/0 italiano, 96'50.—4 0/0 turco, 18'62.—Egipto, 85'00.—Otomanos, 608'75.—Nortes, 356'25.—Panamá, 405'00.—Rio Tinto, 295'00.—Ferro carriles andaluces, 370'00.—Idem portugueses, 575'00.

Londres 12 4'43 t.)—Consolidado, 108'84.—4 por 100 exterior, 64'50.—3 0/0 portugués, 65'81.

Calles. Santo de mañana.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.

Se gana el Jubileo de Guaymas. Horas en la iglesia del Carmen Ca zado, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento; a las ocho se cantará misa para exponer a Su Divina Majesta, precediendo ésta y la procesión a la mayor que tendrá lugar a las diez, predicando el Sr. Carús. A las cuatro de la tarde, oración mental, sermon que predicará don Julián Miranda, magistral de Segovia, y a continuación novena, Santo Dios y reserva.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Moreno.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

También habrá ejercicios piadosos, en el Olivar y San Ignacio.

Respectuosidad para mañana. Español.—163 de abono.—T. 3.º par.—6.ª serie.—A las 8 1/2.—La realidad y el delirio.—Un cuarto desalquilado.

Princesa.—4.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/4.—Lucrecia. Bergis.

Alhambra.—5.ª de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—El babbeo e L'Intrigante.

Teatro.—A las 8 1/2.—El baile de espectáculo Lohkely.—A las 8 3/4.—Palce.—A las 9.—Juez y parte.—A las 10 1/4.—El baile de espectáculo Lohkely.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los fugitivos.—A las 9 1/2.—El día del sacrificio.—A las 10.—El padron municipal.—A las 11.—Segundo acto.

Mariposas.—A las 8 1/2.—Un torero de gracia.—A las 9 1/2.—El huero del alba.—A las 10 1/2.—La soirée de chupón.—A las 11 1/2.—La diva.

Estaya.—1.ª 3.ª impar.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—Las bodas de Jeromo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Los molineros.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

# VENTA

Se vende una magnífica posesión de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada. Darán razón de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 á 1.

## Los mejores depurativos y antisifilíticos

Conocidos son las Cápsulas y Jarabe Castillo, de ioduro de Sodio compuestos, con los que se curan prontamente los granos, manchas y úlceras de la piel, boca y garganta; las irritaciones é impurezas de la sangre; los infartos ó bultos, y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco, con prospecto, 3 pesetas. Se remite por el correo. Farmacia de R. G. Castillo, Magdalena, 10, Madrid, y principales boticas.

**El Verdadero Tapsia** está esparadrapado sobre tela de color gamuzá. Cada decímetro cuadrado escurado con una división centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exíjanse para evitar accidentes.

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

## ¿Cuál es el guante más delicado y rompible? ¡EL NEGRO!

Precisamente el que á fuerza de muchos desvelos hemos podido conseguir que sea la especialidad de esta casa, y sin pasion de ningún género podemos decir que es tan superior, que teniendo un magnífico brillo, ni se rompe ni destiñe y es sumamente blanco por dentro; condiciones todas que garantizamos para satisfacción de toda persona delicada en guante de tanto uso.

Nuestro guante de Suecia se recomienda por sí solo, y tiene la doble ventaja de ser finísimo é inrompible. En piel de perro y cabritilla, clases extra.

CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Nota. Las pieles con que confeccionamos, son todas de primera y de las principales casas del país y del extranjero.



# MANUAL

## CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bots y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por

### D. RAMON GOMEZ MORENO

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolas Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

# SOLUCION CASES

## DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coire. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al portmayer, Sr. Aviñó, plaza de la Lena, 11, Barcelona.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

## VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas TRIMENSUALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

### VIAJES DEL MES DE ABRIL DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

## ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander, el vapor

## VERACRUZ

El 30, de Cádiz, el vapor

## REINA MERCEDES

## VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

## Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Oádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

El vapor

## ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Havana.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## JAQUECA Y DEMAS AFECCIONES DE LA CABEZA

Curadas inmediatamente con la mistura Vraie, único remedio eficaz segun los médicos. Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, 2, Arenal, 2, Madrid.

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1875.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rva., contra rva. 452.854.258'75 el año anterior.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

El mejor dentífico agradable y sobre todo, higiénico. Agua Philippe empleada con la Odontalina PASTA DENTIFRICA VERDADERO CARMIN DE LA BOCA PARIS BERNHEIM, 24, r. d'Anglais

DINERO A SUELDOS, alquileres, hipotecas y demás que convenga. Clavel, 11, 3.º, de 4 á 8.

PILDORAS SCOTT. PURIFICADORAS DE LA SANGRE. Curan el Estomago, el Hgado, la Caja, 9 rs. todas las boticas del mundo.—Madrid: Montero, 3, Alcalá, 3, Arenal, 2, Hortaleza, 2, Príncipe, 12, Atocha, 25, Peligros, 4.

BAÑOS ARABES VELAZQUEZ, 29. Se tratan las enfermedades de la matriz con inyecciones medicinales, baños de asiento y duchas en aparatos especiales.

NO COMPRAR sin visitar antes esta casa. Limpieza de todas clases; todo marcado á precios muy baratos. Comprando valor de 100 reales, se rebaja 12 por 100. Plaza de Herradores, 12, Madrid.

Agencia general de Negocios Doña Barbara de Braganza, 18, bajo derecha. Se cogen grandes y pequeños capitales, administrados por sus dueños, con buenas y seguras garantías. Se dá dinero por muebles ú objetos que convengan y en pignoracion. 9 á 12 mañana y de 6 á 8 tarde.

DINERO NEGOCIOS Y asuntos varios. Se gestionan con prontitud y reserva. Pasadizo de San Ginés, núm. 5, 2.º, de 8 á 7 tarde.

## LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

## SUPERIORES CAFES

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á... 2 ptas. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracollillo... 2'50 " "

Puerto-Rico y Moka... 3 " "

Moka puro... 4 " "

Tés de 3 á 40 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioeca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

# COLEGIO DE SEÑORITAS

Es el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16.

Sean dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores. Educación completa de señoritas.—Sofeco, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras. HONORARIOS MODICOS

Abril 12) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 2

## EL MOLINO DEL FLOSS

como un niño recién nacido. A nadie habrás oído decir nunca que no sea una suerte para mis hijos el tener unos tíos y unas tías que pueden vivir independientes. De todos modos, si Tom ha de ir á otra escuela, quiero que sea cerca, para que yo pueda lavarle y remendarle la ropa; si no á la media docena de lavados estará todo tan amarillo que confundirá la holanda con la bayeta. Además, cuando el carro vaya y venga, podré mandarle á mi hijo un pastel, ó un pedazo de jamon, ó algunas manzanas, para que tenga algo que comer entre comidas. ¡A Dios gracias, mis hijos no tienen que pasar hambre!

—Bueno, ya veremos si puede dársete gusto —dijo Tulliver.—Pero no dejaré al chico hecho un bruto á causa del lavado si no podemos encontrar una escuela cerca. Es el defecto que te encuentro, Bessy; al menor obstáculo te acobardas. Eres capaz de decirme que no tome á un carretero porque tenga una berruga en la cara.

—De verdad!—dijo con calma la señora Tulliver muy admirada;—¿cuando te he dicho yo nada contra un hombre porque tenga una berruga en la cara? Es más, me gustan las berrugas, porque mi hermano el que se murió tenía una en la frente. No recuerdo que hayas querido tomar ninguna carretero que tuviese berrugas. Tuvimos á John Gwys, que tenía la cara más lisa que tú, y á quien te aconsejé que tomaras; lo tomaste, y si no hubiese muerto de una inflamación—por cierto que pagamos bien al doctor Turbull porque lo cuidara—probablemente guiaría aún el carro. Puede ser que tuviera alguna berruga oculta, ¿pero cómo iba yo á saberlo, señor Tulliver?

—No, no Bessy; no quiero decir precisamente una berruga; quiero decir otra cualquier cosa. Pero es lo mismo; es difícil hablar con

propiedad. Lo que me preocupa es encontrar una buena academia para Tom; una academia en que aprenda lo que no saben enseñar en el colegio. Quiero que vaya á donde le enseñen algo más que á embetunar las botas de la familia y coger patatas. Este asunto es embarazosísimo para mí, porque no sé qué colegio escoger.

Tulliver se metió las manos en los bolsillos del pantalón, como si esperase encontrar en ellos las ideas que le faltaban. Debí conseguir su objeto, porque al poco tiempo exclamó:

—Ya sé lo que he de hacer. Hablaré mañana con Riley, que viene como árbitro para lo de la esclusa.

—Bueno, Tulliver, ya he sacado sábanas limpias. No son las mejores, pero son lo bastante buenas para que cualquiera pueda dormir bien entre ellas; las sábanas de Holanda me arrepentiría de haberlas comprado si no tuviesen que servir para envolver nuestros cuerpos. Por si te murieras mañana, Tulliver, las tengo planchaditas y dispuestas, con un olor á legía que dará gusto servirse de ellas; están en el rincón de la izquierda del armario grande, en el fondo; á nadie he confiado nunca el cuidado de sacarlas al aire.

Conforme hablaba, la señora Tulliver sacó del bolsillo un manajo de llaves brillantes, y de entre ellas escogió una que empezó á frotar entre el pulgar y el índice, con una sonrisa de satisfacción. Si Tulliver hubiese sido delicado para sus relaciones conyugales, podía haber supuesto que el sacar la llave su costilla era para figurarse mejor el momento en que se viera precisada á hacer uso de ella para sacar las sábanas de Holanda. Felizmente no era así; Tulliver no prestaba atención más que á sus derechos sobre la fuerza motriz del agua; además tenía la costumbre de hacer poco caso de las palabras de su mujer, y desde que nombró á mister Riley estaba ocupado en acariciar sus medias de lana.

—Creo que he pensado bien, Bessy—fué su primera observacion despues de un corto silen-

cio.—Riley es un hombre que debe estar bien enterado de esas cosas; él mismo ha ido á la escuela, y ahora vá á todas partes para medir, tasar y qué se yo cuántas otras cosas. Mañana, cuando se haya terminado lo de la escusa, tendré tiempo de hablar con él. Quiero que Tom sea un hombre como Riley. ¿Sabes? un hombre que pueda hablar tan bien como si leyese, y conozca muchas de esas palabras que no dicen nada, pero que tan bien suenan. Riley entiende de toda clase de negocios.

—Bueno—dijo la señora Tulliver—cuanto á que hable bien, sepa de todo, y todas esas otras cosas, no me opondré á ello. Pero esos charlatanes de las ciudades, la mayor parte usan cuellos postizos, tienen una pechera hasta que se deshila y siempre andan poco limpios; lo sé porque lo he observado en Riley. Despues, si Tom tiene que irse á vivir á Mudport, como Riley, vivirá en una casa con una cocina tan chica, que apenas si podrá revolverse en ella; nunca tendrá un huevo fresco para el almuerzo, y deberá acostarse en un tercero ó en cuarto piso, que se yo, donde se quemaría vivo antes de poder bajar, si hubiese fuego.

—No, no, no pienso que vaya á Mudport; mi propósito es que establezca su estudio en Saint-Ogg, cerca de nosotros, y que viva en la casa. Pero—continuó Tulliver despues de un momento de silencio—lo que temo es que Tom no tenga la cabeza á propósito para hacer una vida tan activa. Lo creo un poco indolente. Sale á tu familia, Bessy.

—Sí, sale—dijo la señora Tulliver, aceptando esta última frase al pié de la letra;—es admirable lo salada que le gusta la sopa. Este era el gusto de mi hermano y tambien el de mi padre.

—Es casi una desgracia—continuó Tulliver—que el muchacho se parezca á tí y no la muchacha. Esto es lo que tienen de malo los cruzamientos de razas; no puede uno calcular con exactitud lo que resultará de ellos. La pequeña se parece á mí; es dos veces más lista que Tom. No me gusta tanta picardía en una mujer—añadió Tulliver moviendo la cabeza de un lado á

otro.—Mientras sea pequeña, menos mal; pero una mujer demasiado inteligente, es lo mismo que una oveja con la cola larga; no vale más por eso.

—Sí, aun siendo pequeña, es tambien un mal, Tulliver; es muy desobediente. Todavía no he encontrado medio de hacer que tenga un delantillo limpio dos horas seguidas. Y ahora que me lo recuerdas—continuó la señora Tulliver levantándose y yendo hácia la ventana—no sé dónde está y se vá acercando la hora del té. ¡Ah! tal como lo pensaba, vá y viene de un lado á otro como una loca á la orilla del agua; el día menos pensado se cae dentro.

La señora Tulliver golpeó fuertemente los cristales, movió la cabeza é hizo otras cuantas señas.

—Hablabas de inteligencia, Tulliver—observó sentándose—pero yo estoy seguro que esa niña es más imbécil que otra cosa; porque si la mando arriba á buscar algún objeto, se olvida del encargo, y cuando llega se sienta en el suelo al sol y se pone á trenzarse los cabellos cantando como una escapada de Bedland, mientras yo la aguardo abajo.

—Eso no se ha visto nunca en mi familia, á Dios gracias, ni tampoco esa piel tan negra que la hace asemejarse á una mulata. No quiero acusar á la Providencia, pero es muy duro no tener más que una hija y que ésta sea tan particular.

—¡Bah!—eso no quiere decir nada. Es una muchacha bien plantada, con unos ojos negros que no hay nada que pedirlas. En nada le adelantaba ninguna muchacha, y lee casi tan bien como el señor cura.

—Pero no quiere que le rizen los cabellos y es enemiga de los papelillos hasta la ridiculidad; de tal modo, que nunca los tiene puestos cinco minutos.

—Córtale, córtale el pelo—dijo el padre bruscamente.

—¿Cómo puedes hablar así, Tulliver? Es una grandullona ya; tiene más de nueve años, y á su edad no se puede llevar el pelo corto; así